

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATERGOSA S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA MIERCOLES DIECIOCHO DE FEBRERO DE QUINCE.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Dieciocho días del mes de Febrero de Dos Mil Quince, siendo las Diecisiete Horas (17:00), en las oficinas de la compañía situada en las Calles Rocafuerte Entre Buenavista y Callejón Banaoro de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de CATERGOSA S. A. "EN LIQUIDACION", los siguientes:

- 1.- NEVER FRANCO TERREROS GONZALEZ, propietario de CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalente al 98.00% de capital social de la compañía; y,
- 2.- FERNANDO FRANCO TERREROS LOAYZA, propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.00), equivalente al 2.00% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía.

Preside la presente Junta su titular el Señor Never Franco Terreros González, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Señora Rosa Amada Loayza Aguilar, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

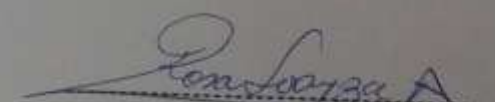
2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, RECTIFICATORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; Y,

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RECTIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**, interviene la Señora Rosa Amada Loayza Aguilar, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para manifestar a la sala: El Gerente General, nos indica en su informe rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2012, que el presente informe obedece a varios registros que no se contabilizaron correctamente en el activo y pasivo de la compañía, razón por la cual se procedió a reestructurar los estados financieros tanto internos como los presentados a la Superintendencia de Compañías, y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la actividad camaronera de la compañía se cumple en terrenos propios que se adquirieron en el año 2012, está al día en los pagos con los organismos del Estado Ecuatoriano y los libros sociales se encuentra en orden de conformidad a la Ley de Compañías. Los accionistas presentes luego de deliberar lo expuesto por la Señora Presidenta de la Compañía, resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe del Gerente General de la compañía, rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012**, toma la palabra la Ingeniera Comercial Rosa Amada Loayza Aguilar, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas, que en el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, tanto interno como los presentados a la Superintendencia de Compañías, se cometió un error involuntario, no se había contabilizado correctamente varias cuentas en el activo y pasivo de dichos estados financieros, razón por la cual se procedió a reestructurarlos, los mismos que actualmente se encuentra adecuados a la realidad de las operaciones que realizó la empresa durante el ejercicio económico del año 2012 y bajo

las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los cuales fueron analizados por los accionistas de la compañía, y estuvieron de acuerdo con los cambios efectuados. Los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100.00% del capital social, resuelven **UNANIMEMENTE** aprobar el Juego de Estados Financieros rectificatorio correspondiente al ejercicio económico del año 2012, en todas sus partes. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**, toma la palabra la Ingeniera Rosa Amada Loayza Aguilar, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe del Gerente General, referente a que la compañía se encuentra en marcha, obtuvo ingresos por la venta del camarón, sin embargo sus gastos fueron elevados, por lo que concluyó con un pequeño resultado positivo, recomendando a los accionistas, mantenga esta utilidad como utilidades acumuladas. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100.00% del capital social, resuelven **UNANIMEMENTE** no retirar las utilidades del ejercicio económico del año 2012, sino mantenerlas en la contabilidad de la compañía como utilidades acumuladas. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la junta universal de accionistas a las Diecinueve Horas (19:00), para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto.


Neyer Franco Terreros González
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Rosa Amada Loayza Aguilar
GERENTE GENERAL-SECRETARIA


Fernando Franco Terreros Loayza
ACCIONISTA